



Santiago 19 de junio de 2021.

PROTOCOLO DE APERTURA RECINTO DEPORTIVO STADIO ITALIANO FASES 1 Y 2

I. INGRESO A STADIO

1. Obligación de ingreso con mascarilla y uso durante toda su permanencia dentro de las instalaciones de Stadio Italiano.
2. Solo podrán ingresar quienes cumplan con los requisitos establecidos.
3. Control de temperatura al ingreso de Stadio.
4. Control de Pase de movilidad/Permiso de desplazamiento
5. Control de Cuestionario Diario de Ingreso COVID-19 (MINSAL)
<https://forms.gle/Ds9dHCovk8YgpGSq8>
6. El ingreso es exclusivo a deportistas con cuotas Stadio y Rama pagadas, no se permitirá el ingreso de visitas ni de acompañantes no socios, el control se realizará en la portería de Avda. Apoquindo, siendo este el único ingreso y salida del recinto.
7. De ser posible, se habilitará exclusivamente el estacionamiento para socios de Avda. Apoquindo.
8. Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel en los dispositivos instalados tanto en la portería como en los distintos sub recintos existentes en Stadio.
9. Mantener distancia social.
10. Traer hidratación propia y suficiente para el desarrollo de la actividad.
11. Control de asignación de horario para instalaciones deportivas.
12. No se deben efectuar saludos que implique contacto físico
13. El tránsito dentro del recinto deportivo debe ser ágil y respetando la señalética dispuesta para ello.

II. INSTALACIONES

A. Canchas de Tenis: (13 Sub recintos, AFORO Máximo 4 personas por sub recinto)

1. Los usuarios deberán solicitar hora en forma anticipada a través del sistema Easy Cancha, sistema que le asignará la cancha considerando los parámetros coordinados entre la directiva de la Rama y el Departamento de Deportes.
2. El ingreso a Stadio solo podrá realizarse con 10 minutos de anticipación a la hora asignada, debiendo retirarse de Stadio en un tiempo máximo de 10 a 15 minutos una vez terminada su hora de práctica.
3. Se deberá ingresar en tenida deportiva.
4. Se jugará sin Pasadores de pelotas.



5. Cada deportista debe traer su propia toalla
6. Cada deportista debe traer sus propias pelotas.
7. Las clases de la Escuela de Tenis, solo podrán realizarse con un máximo de cuatro alumnos, socios de Stadio, por profesor y solo el profesor recoge las pelotas.
8. Los bebederos se encontrarán cortados.
9. Uso de botella de Agua personal, solo uso de botella.
10. Solo se permitirá el uso de los baños, con ingreso de una persona a la vez. Se sanitizarán periódicamente
11. No está autorizado el uso de camarines ni duchas.
12. Al retirarse, el uso de la mascarilla es obligatorio y se debe mantener la distancia social según protocolo de sanidad.
13. Cada sub recinto tendrá 30 minutos entre turnos para preparar la cancha y realizar la sanitización correspondiente.

IMPORTANTE: Al término del entrenamiento, el retiro debe ser en orden, de a uno y siguiendo la señáletica establecida, manteniendo el distanciamiento, según la norma sanitaria.

Las indicaciones para un entrenamiento seguro, serán impartidas por el entrenador, los dirigidos deben asumir con responsabilidad lo transmitido por los profesores a cargo. Además, administrarán el entrenamiento para ir cumpliendo con lo planteado.

B. Canchas de Paddle

1. Se debe solicitar hora en forma anticipada a través del sistema Easy Cancha, sistema que le asignará la cancha considerando los parámetros coordinados con el Departamento de Deportes, quien velará por su cumplimiento.
2. En cada sub recinto solo podrán asistir el máximo de 4 deportistas.
3. Solo se permitirá el ingreso 10 minutos antes de la hora asignada debiendo retirarse en un tiempo máximo de 10 minutos una vez terminada su hora.
4. Se deberá ingresar en tenida deportiva.
5. Debe traer su propia toalla.
6. Cada jugador /a debe traer sus propias pelotas.
7. Bebederos cortados.
8. Debe traer líquido suficiente para la actividad y la botella es de uso personal.
9. Solo se permitirá el uso de los baños, con ingreso de solo una persona a la vez. Se sanitizarán periódicamente.
10. No está autorizado el uso de camarines ni de duchas
11. Al retirarse el uso de la mascarilla es obligatorio y se debe mantener la distancia social según protocolo de sanidad.
12. Cada sub recinto tendrá 30 minutos entre turnos para la sanitización correspondiente.



III. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (5 sub recintos, con AFORO Máximo de 5 personas para FASE 1 y 10 para FASE 2)

1. Entrenamientos diferidos, coordinar horario con el Departamento de Deportes para cada Actividad.
2. El ingreso a Stadio solo se autorizará 10 minutos antes del inicio de su turno, respetando la señalética dispuesta.
3. Solo se realizarán ejercicios individuales o en parejas siempre, que esto permita mantener el distanciamiento deportivo y social establecido.
4. El uso de toalla personal es obligatorio.
5. Se designarán lugares, debidamente delimitados, para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.).
6. Llevar botellas personales suficientes, con agua, para una sesión de entrenamiento, los bebederos estarán cortados.
7. Estar separados a 2 metros, como mínimo, entre personas.
8. Se debe llegar en tenuta deportiva directo al lugar de la clase.
9. Solo se permitirá el uso de los baños, con ingreso de una persona a la vez. Se sanitizarán periódicamente
10. No está autorizado el uso de los camarines ni duchas.
11. Al término de cada entrenamiento el profesor deberá sanitizar los implementos para recibir a un nuevo grupo
12. Para trote moderado debe existir una distancia mínima entre corredor es de 10mts. y para el desarrollo de ejercicios debe existir un mínimo de 5mts entre deportistas.
13. Una vez terminado el entrenamiento, los deportistas, deben retirarse de Stadio en un máximo de 10 minutos, haciendo uso de la mascarilla y siguiendo la señalética existente.

IMPORTANTE: Al término del entrenamiento el retiro debe ser en orden, de a uno y siguiendo la señalética establecida, manteniendo el distanciamiento, según norma sanitaria.

El técnico, dará las indicaciones para un entrenamiento seguro, por lo tanto, los dirigidos deben asumir con responsabilidad lo transmitido por los profesores a cargo. Además, administrarán el entrenamiento para ir cumpliendo con lo planteado.

IV. DISPOSICIONES PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE STADIO

1. Todo el personal debe cumplir el protocolo de ingreso correspondiente
2. Uso obligatorio de mascarillas para todo el personal de Stadio Italiano (Stadio proporcionara una mascarilla lavable, guantes y careta a todos sus funcionarios)
3. Personal de aseo debe permanentemente sanitizar manillas y tiradores de puertas de acceso a las diferentes dependencias de Stadio.



4. Mantener distanciamiento social durante los desplazamientos dentro de Stadio de acuerdo a los protocolos de sanidad.
5. No realizar saludos que impliquen contacto físico.

Atte, Enrique Marcos Ravizza Colombara
Gerente General
CDP Stadio Italiano